



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/15920
10 agosto 1983
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 1983 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR LA REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de referirme a la carta de fecha 5 de julio de 1983 que le dirigió a usted el Representante Permanente interino de la Jamahiriya Arabe Libia, contenida en el documento S/15910, y a otra carta de fecha 8 de agosto de 1983 que le dirigió el Representante Permanente interino de la Unión Soviética y que se distribuyó como documento S/15913. En ambos documentos se acusa a los Estados Unidos de provocar situaciones de tensión en el Mediterráneo y Africa mediante actividades iniciadas en relación con la intervención de fuerzas libias en el Chad. Además, en la carta del Representante de la Jamahiriya Arabe Libia se acusa implícitamente a los gobiernos de determinados países vecinos de contribuir a exacerbar la tensión mediante su participación en maniobras conjuntas de adiestramiento con fuerzas de los Estados Unidos.

Las declaraciones contenidas en esos dos documentos tienen claramente por objeto distraer la atención del hecho de que corresponde a la propia Jamahiriya Arabe Libia la principal responsabilidad por la tensión y el conflicto en el Chad y en la región circundante. Se ha demostrado en forma concluyente que la Jamahiriya Arabe Libia está utilizando ilícitamente la fuerza armada contra la integridad territorial y la independencia política del Chad. Durante un período prolongado, aviones de la Jamahiriya Arabe Libia han llevado a cabo una intensa campaña de bombardeo de ciudades en el Chad con bombas incendiarias y convencionales. Unidades del ejército de la Jamahiriya Arabe Libia se han adentrado en el territorio del Chad y ahora están llevando a cabo una ofensiva militar contra las fuerzas armadas de ese país.

Las fuerzas libias han sido pertrechadas por la Unión Soviética con equipo militar ultramoderno, incluidos aviones, helicópteros, tanques, vehículos blindados de transporte de tropas, proyectiles y piezas de artillería, que se están utilizando contra objetivos militares, así como contra la población civil del Chad.

Los Estados Unidos y otros países interesados han respondido a este uso ilegítimo de la fuerza. A pedido del Gobierno del Chad, país con una capacidad militar muy limitada y únicamente defensiva, los Estados Unidos han prestado apoyo logístico y asistencia en la vigilancia de la situación a fin de ayudar al Chad a

defenderse contra los actos perpetrados por la Jamahiriya Arabe Libia sin que mediara provocación alguna. El Consejo debe saber que se trata de un caso de agresión por parte de la Jamahiriya Arabe Libia, que constituye una importante amenaza a la paz y la seguridad de la región.

Todas las medidas adoptadas por los Estados Unidos han tenido por objeto ayudar al Gobierno del Chad a ejercer su derecho inmanente de legítima defensa. Estas medidas están plenamente de acuerdo con el derecho internacional y con la Carta de las Naciones Unidas.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Jeane J. KIRKPATRICK

[Faint, illegible text and markings, possibly a stamp or signature area]